



VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 169
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

SEGRANI S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SEGRANI S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 02 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Esquiú No. 62, Piso 3, Oficina No. 231 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos y demás documentación contable correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01.03.2023 y cerrado el 29.02.2024; 3.- Consideración del proyecto de Asignación de Resultados; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración y 5.- Consideración de los honorarios del Órgano de Administración.

5 días - N° 546753 - \$ 10358 - 27/8/2024 - BOE

MUTUAL ATLETICO SANTA ROSA

"CONVOCATORIA": "Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales se los convoca a Asamblea General Ordinaria el Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio

N° 25. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, 6º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 547755 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA
ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATORIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Ratificar todos los puntos tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 19/07/2024; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 547637 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2695 de fecha 10 de Agosto de 2024 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 4º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución

Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. 5º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2024. La comision Directiva

3 días - N° 547644 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAIRA

LA ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2024, a las 20:00 hs, a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo N° 754, en la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/05/2024. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5) Tratamiento de cuota social.

3 días - N° 547651 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 444 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marco Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del año 2024. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 547652 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2024, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar la documentación de la Asamblea 2023. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/2023.- 4. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/2024.- 5. Consideración y fijación de la Cuota Social. 6. Consideración de la Retribución de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Héctor Pajón-Presidente. Sergio Torino-Secretario.

3 días - N° 547970 - s/c - 26/8/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

LAS ARRIAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE

NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 16 de abril de 2024 y memoria a dicha fecha. 4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Identificación precisa de la sede social: establecer como domicilio de sede social al domicilio fijado en calle: Avenida San Martín 0, entre las calles Río Tercero y 25 de mayo; cuyas coordenadas son: 30°22'34.8"S 63°35'43.6"W de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 546058 - \$ 6642,60 - 23/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/08/2024 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. – b) Ratificación de los siguientes temas tratados en la Asamblea general de fecha 01/07/2024: i. Renovación total de Junta Electoral. ii. Renovación de la Comisión Directiva. iii. Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. – c) Rectificación de la Renovación de Comisión Revisora de Cuentas tratado en Asamblea general de fecha 01/07/2024. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 547999 - s/c - 27/8/2024 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 15 de septiembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado al 31 de diciembre de 2023; 4) Gestión del Directorio por el período bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para

participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico dministracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 546076 - \$ 15579 - 23/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se RECTIFICA el edicto N° 547739 publicado con fecha 21/08/2024, en el mismo se consignó de manera errónea el número de Acta de Comisión Directiva debió decir N° 452. Quedando redacto el mismo de la siguiente manera: Por Acta de Comisión Directiva N° 452 de fecha 16/08/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17/09/2024 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle Manuel Quintana 160 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria de la entidad; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024.

1 día - N° 548318 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO A.D.A.R.S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 26 de Agosto de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Río San Antonio N° 501, San Antonio de Arredondo, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del

Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2023. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 546005 - \$ 3661,80 - 23/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO**

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1064 de la Comisión Directiva de fecha 06 de agosto de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 29 de febrero de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 546206 - \$ 7429,20 - 23/8/2024 - BOE

**ASOCIACION URBANISTICA
LAS MARIAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria N° 17 de fecha 15/09/2023 – Punto N° 2/3/4/5 del orden del día; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/2023; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea; 5) Evaluación y consideración del desempeño de la empresa de seguridad contratada y del sistema integral de seguridad. Análisis de alternativas de mejoras, presupuestos y plan de inversión para llevarlo a cabo. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546520 - \$ 16568 - 23/8/2024 - BOE

**ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El presidente pone a consideración el tercer punto del día y se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria el día 23 de septiembre de 2024 a las 18.00 horas en la sede social sito en calle Duarte Quirós número 44, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 29 de febrero de 2024. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 546904 - \$ 4676,10 - 27/8/2024 - BOE

**CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES
DE CORDOBA**

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Sres Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/09/2024 a las 16:30hs, en la sede de la institución de la calle Ducasse 783 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos afiliados para que, conjuntamente con Presidente

y Secretario, firmen en el Acta de Asamblea (art.63 inc. c del Estatuto). 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea (art63 inc. c del Estatuto). 3. Actualización del Estatuto 4. Comunicar situación económica actual de la Institución. 5. Informar que debido a la situación económica de la Institución los haberes de los empleados se encuentran atrasados, pagándose desde diciembre 2023 en 5 o 6 cuotas. 6. Venta del inmueble situado en calle Barcala 750 7. Actualización de monto a cobrar en concepto de cuota social y reajuste mensual de la misma según índice IPC MENSUAL, sin necesidad de convocatoria a Asamblea.

3 días - N° 546927 - \$ 5580 - 23/8/2024 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por ACTA NUMERO 329 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 18/09/2024, a las 20.30 horas, en el salón social sito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) ratificar o rectificar lo tratado en las asambleas de los años 2021, 2022 y 2023. 3) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/12/2023. 4) elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva. -

3 días - N° 546950 - \$ 4517,40 - 23/8/2024 - BOE

5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de 5 RÍOS PATÍN ASOC. CIVIL del 13.08.2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14.09.2024, a las 16 hs en 1ra.convocatoria y a las 17 hs en 2da. convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle Lagunilla 2227, B° Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el

31/12/2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2023; 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 547222 - \$ 7398 - 23/8/2024 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos de los ejercicios N°12 cerrado el 30 de abril del 2024; TERCERO: Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. CUARTO: Distribución de utilidades, QUINTO: Designación de nuevas autoridades para conformar el Directorio. Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 547284 - \$ 21875 - 26/8/2024 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Consejo de Administración de fecha 16/08/2024, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/09/2024 a las 17:30 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros N° 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Designación de miembros para la Junta Electoral; 4) Elección de los integrantes del consejo de administración, 6

cargos a ocupar: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero y pro-tesorero; 5) Elección de tres miembros para la comisión de fiscalización.

3 días - N° 547428 - \$ 4890 - 26/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LAS ARRIAS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LAS ARRIAS LIMITADA, para tratar el ejercicio económico 54 para el día 29 de agosto del año en curso a partir de las 09:30 horas en las Instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL C.A.L.A., ubicado en calle San Martín esquina Río Seco de esta localidad, a fin de tratar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, cuentas de excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contable N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Reglamento Interno de Prestación de Servicios Fúnebres y de Ambulancia, en los términos de la Resolución N° 022/89 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), conforme lo dispone el artículo 13 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.- 5) Designación de una Mesa Escrutadora y receptora de votos compuesta por 3 (tres) asambleístas. 6) Elección de 3 (tres) miembros titulares y (3) suplentes para integrar el Consejo de Administración y 1 (un) Síndico titular y (1) un Síndico suplente por vencimiento de mandatos de los actuales integrantes. 7) Acto seguido se ordena la publicación de la presente convocatoria en medios de comunicación de la Localidad, lugares públicos y un día en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba, tal como lo invoca el Estatuto Social de la institución y comunicar a los órganos de control correspondiente.

1 día - N° 547552 - \$ 3396,40 - 23/8/2024 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de sep-

tiembre de 2024 a las 13.00 en primer convocatoria y las 14.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1485, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del año cerrado el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023; 4) Distribución de utilidades. 5) Pago de Honorarios de Directorio. 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 547585 - \$ 19547,50 - 27/8/2024 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día Lunes 16 de Septiembre del año 2024 a las 21hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay N° 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación Memoria y balance. 2) Informe auditor externo. 3) Informe comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 547681 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL mediante acta de fecha 08/08/2014 acepto la renuncia del Tesorero José María Arietti DNI 29.717.780, siendo reemplazado en el cargo hasta el final del mandato, el vocal titular Jorge Ernesto Depetris, DNI 23.651.840 y a su vez, el cargo vacante de vocal titular, será ocupado hasta el final del mandato por el vocal suplente, Carlos Jesús Fornero DNI 22.731.578. Asimismo se resolvió convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre del 2024 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos

(2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2023. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de (1) un miembro de la Comisión Directiva para ocupar el cargo vacante de vocal suplente por el plazo que reste del mandato.

1 día - N° 547634 - \$ 2412 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE FORMACIÓN ATENEA I.F.A

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Agosto de 2024 la "ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE FORMACIÓN ATENEA I.F.A" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas, en la sede social Calle Santiago Del Estero N°1349, Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 547713 - \$ 1406,90 - 23/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES DE AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.

AMBOY

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, el día 31/08/2024, a las 09:00 horas, en el local social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 64 cerrado el 28/02/24.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5) Re-

novación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares b) Dos Consejeros Suplentes c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

2 días - N° 547805 - \$ 5397 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y elección de autoridades; 4) Elección y nombramiento del representante legal, con firma conjunta, alterna y/o indistinta; 5) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 547913 - \$ 33404 - 2/9/2024 - BOE

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo establecido en el Título XI – Artículo 30º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el lunes 27 de septiembre de 2024 a las 17:00 hs. en el local Mutual de calle Deán Funes n° 154 – Entre Piso – Oficina 26 – Galería Mitre, de la ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar

el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre y oficien de escrutadores en el acto eleccionario de autoridades. 2 - Lectura informativa y ratificación del Acta Anterior nro. 41 de la Asamblea del 27 de marzo de 2023. 3 – Análisis y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva que concluye su mandato. 4.- Elección de una nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, con mandato por cuatro (4) ejercicios desde 2024 a 2028 por sistema de Lista Completa compuesta por: Comisión Directiva: 9 (nueve) miembros titulares y 2 (dos) suplentes para ocupar los cargos de: Presidente, Vice.Presidente, Secretario, Pro.Secretario, Tesorero, Pro.Tesorero - 3 (tres) vocales titulares - 2 (dos) vocales suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Vocales titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. 5.- Actualización de los valores de subsidios, cuota societaria mutual y cuotas de servicios sociales. Régimen de prestaciones a socios. 6 - Análisis de las políticas de gestión para los ejercicios 2024-2025. Córdoba, Agosto de 2024.- FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente - ANDREA ASTESIANO. Secretaria.

2 días - N° 548041 - \$ 13944 - 26/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA convoca a Asamblea General ordinaria para el día 26 de agosto de 2024 a las 16:30 horas en la sede social de calle Cincinatti N° 4837, barrio Residencial Sud, Ciudad de Córdoba a tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Dos asambleístas que suscriban el Acta de asamblea Ordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y Ejercicio cerrado al 30 de Junio d 2024. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas.

1 día - N° 548047 - \$ 1956 - 23/8/2024 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 06 de Septiembre de

2024 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 76, iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021, al Ejercicio Económico N° 77, iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y al Ejercicio Económico N° 78, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Kevin Williams Candiano y Gabriela Natacha Fierro, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 548102 - \$ 18301,50 - 26/8/2024 - BOE

SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET

RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA - Se realiza la rectificación de los edictos N° 547465 publicados en el BOE de la Provincia de Córdoba con fecha 22/08/2024 sobre la Convocatoria a los asociados de "SIMPLE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARRIO JARDIN CLARET" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se realizará en el SUM de Condos, del Barrio Jardín Claret, en calle S/N del barrio ubicado en Los Extremeños 3900, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 548388 - \$ 1837,50 - 23/8/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE RIO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°2 Por Acta de Comisión Directiva N°62, de fecha 13/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 11 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sito Av.

Fuerza Área N°651, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) División de condominio y subdivisión de inmueble propiedad del Club Deportivo Independiente de Río Tercero ubicados en la intersección de calles La Piedad y Santa Rosa del barrio Norte de la ciudad de Río Tercero. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 547960 - \$ 7875 - 26/8/2024 - BOE

RADIO TINKU A.C.

MINA CLAVERO

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 26 de agosto de 2024 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Joaquín V. González 2835, Barrio Los Cedros, Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con al Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el día 31 de enero de 2024; 4.- Elección de autoridades. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 548182 - \$ 2359 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

SALDAN

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 18.00 horas en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejeda de esta Ciudad de Saldan. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, 2) Motivos por los que se convoca a la Asamblea General Ordinaria 3) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Julio de 2024.

3 días - N° 548232 - \$ 5019 - 27/8/2024 - BOE

UNION INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA: La Unión Industrial de Córdoba (UIC) convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 26 de septiembre del 2024 a las 14:00 horas, a celebrarse en la sede social de la institución sita en

calle Entre Rios 161 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Tratamiento de la compra de inmueble destinado a sede social de la institución. En su caso, aprobación de los instrumentos y autorización de suscripción de los mismos con fijación de la cuota extraordinaria, de acuerdo con los estatutos sociales. 2º) Designación de dos asociados para aprobar y suscribir el acta junto al presidente y secretario. NOTA: Los asociados para poder participar en la reunión deberán cumplimentar el art. 38 de los estatutos sociales. La Junta Directiva

1 día - N° 548213 - \$ 3090,50 - 23/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

ARROYO ALGODON

Por Acta N.º 87 de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social de la calle Belgrano y Rivadavia, de la localidad de Arroyo Algodón para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 41 finalizado el 31 de mayo de 2024. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta por vencimiento de mandatos.

1 día - N° 548214 - \$ 3517,50 - 23/8/2024 - BOE

MESOPOTAMIA S.A.

Por resolución de directorio de fecha 03/07/2024 se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de MESOPOTAMIA S.A. a realizarse el día 07 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas en la modalidad a distancia en virtud de existir accionistas fuera del país y en formato virtual por google meet en el siguiente link meet.google.com/ibc-mszp-azn en primer llamado y en el link meet.google.com/dox-obqf-wai en el caso de ser necesario un segundo llamado a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Explicación de Presidencia sobre los motivos del llamado fuera de los términos legales exigidos.

dos. 3) Consideración y aprobación de Balances Generales, Cuadros de Resultados, Estado de Evolucion de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo sus anexos y notas respectivas por los ejercicios 2021,2022 y 2023 cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. Aprobación de la gestión del Directorio en dichos periodos. 4) Elección de Autoridades. firmado Gabriela Galizzi (Presidente) - Silvina Galizzi (Vice-Presidente).

3 días - N° 548273 - \$ 11728,50 - 27/8/2024 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Elección de directores suplentes - Por Acta N°23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-12-2022, y Acta de Directorio n°498 del 19-12-2022, se eligieron y aceptaron cargo como Directores suplentes: Alfredo Cesar Martino, DNI 17.533.259. Vastik, Juan Esteban, DNI 22.567.974.

1 día - N° 548291 - \$ 1008 - 23/8/2024 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO 4851 DE ROTARY INTERNATIONAL

REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Se convoca a reunión del Consejo de Administración de la Fundación Distrito Rotario 4851 de Rotary International en formato virtual según Res. 50/T/2021 de la DGIPJ el miércoles 28/08/2024 a las 19:00 hs. mediante plataforma Zoom ID de reunión: 885 4200 6876, Código de acceso: 500753, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia presentada por el Tesorero de la Fundación. 2. Designación del nuevo Tesorero a propuesta del Presidente según lo establecido en el artículo 8° del Estatuto. 3. Análisis de propuesta de modificación del Estatuto para ser tratado en reunión extraordinaria. JOEL SALVATIERRA RAMOS, Presidente – ERASMO NORBERTO ALMARÁ – Secretario.

1 día - N° 548320 - \$ 2730 - 23/8/2024 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 20 de septiembre de 2024 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 548352 - \$ 21945 - 29/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, DNI nro. 17.573.266, CUIL nro. 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S.", CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Acciones Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL N° 20-28502271-2, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y empresario, con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa

Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - N° 546403 - \$ 19109,50 - 23/8/2024 - BOE

CORRALITO - CIMINARI ANGELICA INES DNI 16.941.705, domiciliada en Sarmiento 352 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CIMINARI", sito en Av. San Martin 102 de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: PASTERIS CARLINA DANIELA DNI 20.700.434, de profesión farmacéutica MP 3667/4, domiciliada en Independencia 138 de la Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2° piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 546876 - \$ 7092 - 26/8/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martin N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en calle San Martin N° 335, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633, de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 547431 - \$ 4665,50 - 28/8/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867. GASPARI MARICEL ANALLIA, DNI 22843036, CUIT N° 27-22843036-1 con domicilio en Luis Braile 2854, Barrio Rivadavia, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SOL" sita en Av. Sabattini 2297, Barrio Sarmiento, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin

personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 547694 - \$ 6137,50 - 29/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS PANTANILLOS S.A.

TRANSITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 20 de fecha 05/08/2024 se resolvió la elección del Sr. SACCO REINALDO PEDRO, DNI 16.350.166, como Presidente; y el Sr. SACCO VICTOR BERNARDO, D.N.I. 14.478.909; como Director Suplente.

1 día - N° 546456 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

NEUMATICOS PONS S.A.

AUTORIDADES - MODIFICACION ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/05/2024, se resolvió la ratificación y registración de la Actas de Asambleas que seguidamente se citan: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 1986 se resolvió la elección como Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 1987 se resolvió la elección como Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 1988 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular Vicepresidente al Sr. Eduardo Horacio Pons, DNI 14.476.831, Director Titular Mirta Susana Pons de Becerra, LC 6.258.148, Director Titular Ana Josefa Sanchez de Pons, LC 2.099.792, Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 1989 se resolvió la elección como Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 1991 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular Vicepresidente al Sr. Eduardo Horacio Pons, DNI 14.476.831, Director Titular la Sra. Ana Josefa

Sanchez de Pons, LC 2.099.792, Director Titular la Sra. Mirta Susana Pons de Becerra, DNI LC 6.258.148, Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 1992 se resolvió la elección como Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 1993 se resolvió la elección como Sindico Titular al Sr. Hugo Francisco Albert, DNI 7.975.870, y como Sindico Suplente a la Sra. Miriam Elizabeth Fernández. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de Noviembre de 1994 se resolvió convertir y aumentar el capital social de pesos argentinos tres millones doscientos mil (\$3.200.000) a la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400) representado en un total de tres mil doscientas acciones, estableciendo el nuevo valor nominal de las acciones Clase A en la suma de pesos dos (\$2) y con derecho a 5 votos por acción. Se resolvió modificar los artículos cuarto y decimo sexto, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "artículo cuarto: el capital social es de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400.-) representado por tres mil doscientas acciones ordinarias, al portador, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de pesos dos (\$2.-) cada una." "artículo decimosexto: El presidente del directorio y en su defecto el vicepresidente, si lo hubiere, ejercen la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del vicepresidente si lo hubiere, o apoderado, o gerente. En forma indistinta. Sin perjuicio de lo precedentemente enunciado, el directorio podrá instituir mandatarios que con su sola firma obliguen a la sociedad, inclusive para que querrellar criminalmente." Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1998 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Suplente a la Sra. Ana Josefa Sanchez de Pons, DNI 2.099.792. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2001 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Suplente a la Sra. Ana Josefa Sanchez de Pons, DNI 2.099.792. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2005 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Suplente a la Sra. Ana Josefa Sanchez de Pons, DNI 2.099.792. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Oc-

tubre de 2007 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Suplente al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Septiembre de 2010 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555, y como Director Titular al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2013 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555, y como Director Titular al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2016 se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555, y como Director Titular al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2017 se resolvió aumentar el capital social de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400) a la suma de pesos cien mil (\$100.000) representado en un total de tres mil doscientas acciones, estableciendo el nuevo valor nominal de las acciones Clase A en la suma de pesos un mil (\$1.000) y con derecho a 5 votos por acción. Se resolvió modificar los artículos cuarto y sexto, los que quedan redactados de la siguiente manera: "artículo cuarto: El capital social, es de Pesos CIENTO MIL (\$100.000), representado por Cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acciones y de un valor nominal de Pesos Un mil (\$1.000) cada una." "artículo sexto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones ordinarias, podrán ser de la Clase "A" que confieren a sus tenedores cinco votos por acción en las Asambleas, excepto para la elección de Síndicos o en los casos determinados por el art. 244 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, 4ta parte, o de la Clase "B" que confiere un solo voto por acción. Las acciones preferidas, tendrán derecho a un dividendo fijo anual, de pago preferente de carácter acumulativo o no y de rescate obligatorio o no, conforme se determine al emitir las. Podrá también fijarse una participación a las ganancias líquidas y realizadas y reconocerseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas, tendrán o no derecho a voto, salvo para las materias incluidas en la 4ta parte del art. 244 de

la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, en el art. 284 de la ley citada precedentemente o en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por insuficiencia de utilidades, durante todo el tiempo en que esa situación se mantenga y siempre a razón de un voto por acción." Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2018 se resolvió rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2016 respecto de la elección autoridades, y ratifico como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978, y como Director Suplente al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2019 se resolvió la elección autoridades como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978, y como Director Suplente al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2023 se resolvió la elección autoridades como Director Titular Presidente al Sr. Alfredo Daniel Pons, DNI 7.995.652, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Alejandro Daniel Pons, DNI 29.256.978, Director Titular al Sr. Alfredo Agustín Pons, DNI 32.786.555, y como Director Suplente Mariángeles Pons, DNI 31.356.658.

1 día - N° 546480 - \$ 19280,20 - 23/8/2024 - BOE

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EDICTO DE NOTIFICACION: "DEPURACIÓN DEL PADRON DE ASOCIADOS" AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA hace saber que comienza el cuarto y último año del proceso de depuración del padrón de asociados resuelto en fecha 18/05/2021 por el Consejo de Administración.- Se recuerda que por dicho proceso se dispuso excluir del padrón de asociados a todas aquellas personas que a dicha fecha hiciera más de tres ejercicios económicos que no registraran actividad con la cooperativa y que a su vez se encontraran en alguna de las siguientes situaciones: a) que en los Registros de AFIP (Web Service) figuren como personas fallecidas; b) que no tengan declarado en la cooperativa un n° cuit válido.- Debido a que el número de asociados en la situación descripta excedía el 10% de los padrones registrados al cierre de cada ejercicio, la depuración se llevó a cabo en forma escalonada, hasta depurar el total de asociados en la condición descripta en el artículo primero, depurándose cada año hasta un 10% del padrón

registrado al cierre del último ejercicio.- En cada Centro Cooperativo Primario se encuentra disponible para consulta de los asociados y/o sus herederos un listado de las personas que serán excluidas en éste ejercicio.- A dichas personas se les confiere un plazo de treinta (30) días desde la última publicación de éste Edicto, para que manifiesten su voluntad de continuar vinculados con la cooperativa y presenten la documentación que al respecto se les exigirá.- En su defecto y transcurrido el plazo establecido, se hará efectiva la exclusión dispuesta.- Los asociados excluidos tendrán derecho al reembolso del 100% del valor nominal de sus cuotas sociales integradas, según lo resuelva la próxima asamblea en los términos del art. 19 del Estatuto Social y la resolución 1027/1994 del INAES.- El asociado excluido tendrá derecho a apelar la medida ante la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Delegados en un plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días

3 días - N° 546724 - \$ 12355,80 - 26/8/2024 - BOE

LEVIS OLDANI NEUMÁTICOS S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°30 del 15 de julio de 2024, se designa el Directorio de la Sociedad compuesto por un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos ejercicios. Resultan electos por unanimidad como Director Titular el Sr. Oldani Lewis Fernando, DNI 18.142.487, y como Directora Suplente a la Sra. Pognante Mirreya Teresa, DNI 20.714.265. En el mismo acto, los anteriores mencionados, aceptan los cargos de plena conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley N° 19.550.

1 día - N° 546906 - \$ 1917 - 23/8/2024 - BOE

TORRE NOBILE S.A.

RIO CUARTO

Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 TORRE NOBILE S.A. con sede social en Bolívar N° 212 de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, CUIT 30-70990741-3, inscripta en Registro Público bajo matrícula 6514-A, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 60.000, rescatando 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según

último balance cerrado al 30/10/2022 un activo de \$ 47.581.753,61 y pasivo de \$ 3.746.064,18. Se le rescato a Mauricio Luis Romano DNI 22.843.809, 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 60.000 y el 30% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$ 140.000,00, dividido en 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de \$ 10 valor nominal cada una. Se reformo la clausula cuarta del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Bolívar N° 212 de Rio Cuarto, Córdoba. Flavio Alejandro Ponso. Presidente.

3 días - N° 547024 - \$ 8395,20 - 23/8/2024 - BOE

REDSO SA

INRIVILLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 02/08/2024, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, conforme el siguiente detalle: Director Titular-Presidente: Marcos Rodrigue DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodrigue, DNI 23.567.651. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 546968 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

GO SERVICIOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

UNQUILLO

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de fecha 29.07.2024 se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$2.450.000.-) los que sumados al capital social inscripto de pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos (\$1.242.600.-) lo elevarían a pesos Tres Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos (\$3.692.600.-) representadas mediante la emisión de Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (2.450.000) acciones de Pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción y son suscriptas de la siguiente manera. Rennella Cristian Ángel: Dos Millones Cuatrocientas Cincuenta Mil acciones (2.450.000.); y ii). Reformar el Art. 5° del

Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "El capital social es de pesos Tres Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos (\$3.692.600.-), representado por Tres Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos (3.692.600.-) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 547050 - \$ 2694,90 - 23/8/2024 - BOE

SAN FIOR S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 05/01/2024, se decidió por unanimidad, reelegir por tres ejercicios: Presidente: Agustín Fernández Cerdá, D.N.I. N° 35.915.218; Vicepresidente: Joaquín Cerdá Romiti, DNI. N° 42.639.860; Directores Suplentes: Valentín Gabriel Cerdá Romiti, DNI. N° 43.808.389 y Valentina Fernández Cerdá, DNI. N° 32.933.475.-

1 día - N° 547143 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

MADERERA SAN JOSE S.R.L.

MARCOS JUAREZ

C.U.I.T. 30-50366437-9 - Por acta de reunión de socios N° 4 de fecha 15.08.2024 se resolvió: 1) Rectificar la fecha de realización del acto de cesión de cuotas sociales y 2) Ratificar las actas de fechas 27 de Diciembre de 2022, 6 de Marzo de 2023 y 7 de Febrero de 2024; El Sr. Dino César BELLUCCINI manifiesta que en razón de las observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas en expediente N° 0007-242747/2024 en el cual se solicita la inscripción de Aumento de Capital Social; Reconducción de la sociedad; Reforma Contrato Social; Ratificación/Rectificación de Reunión; Cesión de Cuotas y Elección de Autoridades; todo lo cual fue aprobado en actas de reunión de socios de fecha: 27/12/2022; 06/03/2023 y 07/02/2024, se torna imperioso la realización de la presente reunión a efectos de Rectificar la fecha en que los cesionarios abonaron el precio de la cesión de las cuotas sociales y Ratificar todos los demás puntos tratados en dichas actas. Tratamiento del punto primero del orden del día: 1) Rectificar la fecha de realización del acto de cesión de cuotas sociales: Los socios por unanimidad manifiestan que la cesión de cuotas sociales se realizó en reunión de socios de fecha 27/12/2022, y que en ese mismo acto los cesionarios abonaron el

precio de la cesión de cuotas. Por lo que tanto el acto de cesión de cuotas sociales como el pago de las mismas por parte de los cesionarios se realizaron con fecha 27 de Diciembre del 2022. Tratamiento del punto segundo del orden del día: 2) Ratificar las actas de fechas 27 de Diciembre de 2022, 6 de Marzo de 2023 y 7 de Febrero de 2024; Los socios manifiestan que ratifican la totalidad del contenido de las actas mencionadas y autorizan al Sr. Dino Cesar BELLUCCINI a solicitar la inscripción del Aumento de Capital Social; Reconducción de la sociedad; Reforma Contrato Social; Ratificación/Rectificación de Reunión; Cesión de Cuotas y Elección de Autoridades. No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión.-

1 día - N° 547208 - \$ 4178,40 - 23/8/2024 - BOE

AZF S.A.S.

AZF S.A.S. CUIT N° 30-71670963-5. Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa-Ratificativa N° 02/2024 de fecha 19/08/2024 se resolvió por unanimidad, a pedido de la Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba, la Rectificación del Acta de Reunión de Socios N° 01/2023 de fecha 09.11.2023, que por error de transcripción de la fecha de celebración en el título del acta, al decir 06.11.2023, debió decir 09.11.2023, y se Rectifica la falta de consignación de los DNI de los Administradores y Representante legal en la redacción de los Artículos 7° y 8° del Estatuto Social modificados por la Elección de autoridades. De igual modo, se Ratifica dicha Acta de Reunión de Socios N° 01/2023 de fecha 09/11/2023 en todos sus términos y el Acta de Reunión de Socios N° 01/2024 de fecha 20/05/2024, en las que se resolvió por unanimidad la designación del Administrador Titular y Representante Legal: BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, DNI N° 28.789.179, la designación de la Administradora Suplente: ROXANA SOLEDAD OLMOS DNI N° 33.534.740; y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente manera: "...ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ROXANA SOLEDAD OLMOS D.N.I. N° 33.534.740, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en

forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, D.N.I. N° 28.789.179, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, la Sra. ROXANA SOLEDAD OLMOS, D.N.I. N° 33.534.740, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba...; y: <...ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS D.N.I. N° 28.789.179, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de ROXANA SOLEDAD OLMOS, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa...>.

1 día - N° 547309 - \$ 6147,20 - 23/8/2024 - BOE

DUSUDPAINS S.A.S.

SALSIPUEDES

DUSUDPAINS S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71796182-6. Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa-Ratificativa N° 02/2024 de fecha 24/05/2024, se resolvió por unanimidad la Rectificación del lugar de celebración del Acta de Reunión de Socios N° 01/2024 de fecha 13/03/2024 que, por error de transcripción del lugar de celebración, debió decir localidad de Salsipuedes, y se ratifica dicha Acta de Reunión de Socios N° 01/2024 de fecha 13/03/2024 en todos sus términos, y por la cual se resolvió la designación del Administrador Titular: FRANCISCO ORLANDO PEREZ, D.N.I. 24.857.436, de la Administradora Suplente: SUSANA RAQUEL VILLALBA, D.N.I. N° 5.983.493, y la modificación del Estatuto social en su artículo "7", que quedó redactado de la siguiente manera: "...ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FRANCISCO ORLANDO PEREZ, D.N.I. 24.857.436 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En

este mismo acto se designa: SUSANA RAQUEL VILLALBA, D.N.I. N° 5.983.493 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley... El Administrador Titular: Francisco Orlando Pérez constituye domicilio especial en calle Beruti N° 261, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y la Administradora Suplente: Susana Raquel Villalba constituye domicilio especial en calle Beruti N° 261, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 547311 - \$ 4275 - 23/8/2024 - BOE

CORFA SERVI S.R.L

BELL VILLE

Se pone en conocimiento por el término de un (1) día, que la sociedad que gira bajo la denominación social CORFA SERVI S.R.L, CUIT 30-70834614-0 ha realizado una cesión de cuotas sociales, de la siguiente manera: En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los siete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen los socios de CORFA SERVI S.R.L para tratar el siguiente punto: "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES"; "La Cedente" Vanesa Cornaglia DNI 26.484.193, con domicilio en calle Molina Campo N° 140, Barrio Campos del Oeste, de la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión de la Pvcia de Córdoba, de profesión Contadora Pública, cede y transfiere gratuitamente a "Los Cesionarios" la totalidad de las cuotas sociales que posee de la sociedad "CORFA SERVI S.R.L" esto es, cien (100) cuotas sociales representativas del cinco por ciento (5%) del capital social. La cesión se efectúa en la siguiente proporción: al Sr. Santiago Héctor Cornaglia, DNI 31.044.523, con domicilio en calle Intendente Barcia N° 907 de la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Pvcia de Córdoba, de profesión comerciante, sesenta (60) cuotas sociales representativas del tres por ciento (3%) del capital social; y a la Sra. Luciana Cecilia Rodríguez, DNI 31.044.573, con domicilio en calle Chaco N° 133 de la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Pvcia de Córdoba, de profesión empleada, cuarenta (40) cuotas sociales representativas del dos por ciento (2%) del capital social. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales, la

sociedad queda constituida de la siguiente manera: El socio Santiago Héctor Cornaglia con mil novecientos sesenta (1960) cuotas sociales que representan el noventa y ocho por ciento (98%) del capital social, de las cuales mil ochocientas (1800) cuotas sociales tienen derecho de usufructo vitalicio a favor de su padre Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948; y la socia Luciana Cecilia Rodríguez, con cuarenta (40) cuotas sociales que representan el dos por ciento (2%) del capital social.-

1 día - N° 547367 - \$ 4217,50 - 23/8/2024 - BOE

BRICK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/04/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Gustavo Héctor Gigena, DNI 13.963.155, CUIT 20-13963155-3, 29/12/1959, argentino, casado, arquitecto, masculino, con domicilio real en calle Lote 13 Manzana 17, El Bosque Club de Campo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR TITULAR- VICEPRESIDENTE: Gloria María Gigena, DNI 14.578.634, CUIT 27-14578634-2, 01/04/1960, argentina, casada, empresaria, femenino, con domicilio real en calle Del Peje N°9110 C. las Delicias, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: María Teresa Micaela Gigena Scopinaro, DNI 11.973.565, CUIT 27-11973565-9, 25/08/1955, argentina, casada, empresaria, femenino, con domicilio real en calle Lote 29, Mzna 18, El Bosque Club de Campo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina Gigena, DNI 12.671.224, CUIT 27-12671224-9, 20/08/1956, argentina, viuda, abogada, femenino, con domicilio real en calle Manzana 17 Lote 35, El Bosque Club de Campo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día.

1 día - N° 547571 - \$ 2653,50 - 23/8/2024 - BOE

MONTE CARLO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/8/24 se aprobó: I) la cesión de capital comanditado: Mariana Raquel Dadone, Marcelo Gabriel Dadone, José Andrés Dadone y Paula Antonia Dadone, todos ellos en condominio, la cantidad de \$3.000 partes de interés a favor de Mario Emilio Dadone, DNI: 22.564.116, a los fines de

dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 323 de la LGS y II) Modificar el artículo 8 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Los socios que actualmente componen la sociedad son los siguientes a saber: a) Socios Comanditarios: Sres. Julián José Dadone, DNI 23.824.724, titular de ochocientas veinticinco (825) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Mabel Norma Caldara de Dadone, DNI 5.655.481, titular de diez mil ciento veinticinco (10.125) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; b) Socio Comanditado: Sr. Mario Emilio Dadone. DNI 22.564.116, titular de partes de interés por la suma de Pesos seis mil (\$6.000)."

1 día - N° 547579 - \$ 2297 - 23/8/2024 - BOE

WANDER WORLD S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

(Constitución) Socios: MARIA LETICIA NASETA, D.N.I. 28.182.578, Cuit/Cuil 27-28182578-5, fecha de nacimiento 07/06/1980, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Schweitzer N° 1536, B° La Cuesta, V. Carlos Paz, Pcia. Cba. y NATALIA MELISA RUSSO, D.N.I. 30.986.283, Cuit/Cuil 27-30986283-5, fecha de nacimiento 15/07/1984, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Ferre N°96, B° Belgrano, V. Carlos Paz, Pcia. Cba. Fecha de Constitución: 06 de Agosto de 2024. Denominación: WANDER WORLD VIAJES S.A.S. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, República Argentina, sede social en Pasaje Ferre N° 96, B° Belgrano, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia. Cba., Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reserva y ventas de pasajes, ya sean terrestres, aéreos y/o marítimos, nacionales o internacionales; reserva y venta de habitaciones y servicios de todo tipo en las empresas turísticas, tales como hoteles, moteles, campings, departamentos, restaurantes, empresas de transporte, las empresas de ocio, espectáculos etc.; reserva, organización y venta de charters y contingentes de todo tipo; Diseño, desarrollo y venta de "paquetes turísticos", nacionales e internacionales, los que podrán ser vendidos por si o a otras agencias de viajes; podrá ser operadora turística tanto receptiva, emi-

sora o mixta, pudiendo operar en representación comercial de otras organizaciones de turismo, tanto nacionales como internacionales, pudiendo tramitar documentación necesaria para los distintos viajes de los turistas, estando habilitada para tramitar visas, pólizas de seguros, tanto de personas como de equipaje, depósito y pago de los servicios contratados etc., sin que esta mención sea taxativa, sino meramente enunciativa; podrá actuar como agencia minorista, mayorista, franquiciada, franquiciante o turoperadora; crear material turístico; realizar giras, tours de promociones individuales o colectivas; organizar ferias y eventos de todo tipo de carácter turístico nacional o internacional; prestar servicios de traslado y desplazamiento del turista, ya sea con medios propios o de terceros; contratar o ejercer en forma directa servicio de intérpretes, asistentes, guías turísticos etc. a los fines de facilitar la estadía de los clientes en los lugares contratados por los mismos; intervenir en el área de turismo y recreación en general, ofreciendo servicios de campamentos vacacionales, turismo de aventura, alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica de turismo deportivo; planeación y ejecución de planes vacacionales; organización de eventos especiales tales como foros, seminarios, simposios, conferencias, convenciones, ferias etc.; prestar servicios gastronómicos, catering, servicios de banquetes y en general ejecutar todo acto lícito relacionado con el objeto social.

2) Fabricación, comercialización, distribución y venta de todo tipo de artículos relacionados con viajes, tales como, valijas, bolsos, neceser, candados, rótulos, sobres, fundas, guías, mapas etc., sin que esta enumeración sea taxativa.

3) Realizar todo tipo de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuando todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. En todos los casos se podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a estos objetos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

Capital Social: Pesos Seiscientos mil (\$600.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. María Leticia Nasetta, suscribe 30.000 acciones y Natalia Melisa Russo, suscribe 30.000 accio-

nes. Se integra en dinero efectivo el 25%, con plazo de dos años para completar la integración. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración-Representación: Estará a cargo de Natalia Melisa Russo, D.N.I. 30.986.283, como Administradora Titular, quien ejerce la representación y tendrá el uso de la firma social y María Leticia Nasetta, D.N.I. 28.182.578, como Administradora Suplente, para el caso de vacancia, ambas fijan domicilio especial en Pasaje Ferre N°96, B° Belgano, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia.Cba.; durarán en el cargo mientras no sean removidas por justa causa.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: Al 31 de Octubre de cada año.-

1 día - N° 547619 - \$ 11361,30 - 23/8/2024 - BOE

DIEZ S.R.L.

PAMPAYASTA SUD

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - En la ciudad de Río Tercero, el día 30/12/2011, se reúnen los Sres. VOLANDO ONILDO ROSENDO, DNI: 20.609.192, y MORETTA WALTER EDGARDO, DNI: 12.100.190, ambos socios de DIEZ S.R.L. con domicilio en calle Av. San Juan N° 1160, Pampayasta Sud, Córdoba, con el objeto de tratar la cesión de cuotas sociales. Se resuelve de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) el Sr. VOLANDO ONILDO ROSENDO, DNI: 20.609.192, vende, cede y transfiere, diecisiete (17) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA WALTER EDGARDO, DNI: 12.100.190; cediendo de este modo el cedente la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea sus diecisiete cuotas, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una a favor del socio antes mencionado, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas sociales. El precio de la cesión se establece en base al valor nominal de pesos cien (\$100,00) por cada cuota, es decir que el Sr. MORETTA WALTER EDGARDO, DNI: 12.100.190, abona la suma de pesos mil setecientos (\$1.700,00), que el cedente Sr. VOLANDO ONILDO ROSENDO, DNI: 20.609.192, declara recibirlos en este acto totalmente en dinero efectivo y a satisfacción de manos del cesionario. En la ciudad de Río Tercero, el día 30/12/2011, se reúnen los Sres. VOLANDO GERARDO ANTONIO, DNI: 22.961.753, y MORETTA JORGE MARIO, DNI: 13.818.014, ambos socios de DIEZ S.R.L. con domicilio en calle Av. San Juan N° 1160, Pampayasta Sud, Córdoba, con el objeto de tratar la cesión de cuotas sociales. Se resuelve de mutuo y común acuerdo lo

siguiente: a) el Sr. VOLANDO GERARDO ANTONIO, DNI: 22.961.753, vende, cede y transfiere, diecisiete (17) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA JORGE MARIO, DNI: 13.818.014; cediendo de este modo el cedente la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea sus diecisiete cuotas, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una a favor del socio antes mencionado, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas sociales. El precio de la cesión se establece en base al valor nominal de pesos cien (\$100,00) por cada cuota, es decir que el Sr. MORETTA JORGE MARIO, DNI: 13.818.014, abona la suma de pesos mil setecientos (\$1.700,00), que el cedente Sr. VOLANDO GERARDO ANTONIO, DNI: 22.961.753, declara recibirlos en este acto totalmente en dinero efectivo y a satisfacción de manos del cesionario. En la ciudad de Río Tercero, el día 30/12/2011, se reúnen los Sres. BRUERA ALBERTO JOSE, DNI: 14.383.422; MORETTA ABEL LUIS, DNI: 14.690.227, y MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, todos socios de DIEZ S.R.L. con domicilio en calle Av. San Juan N° 1160, Pampayasta Sud, Córdoba, con el objeto de tratar la cesión de cuotas sociales. Se resuelve de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) el Sr. BRUERA ALBERTO JOSE, DNI: 14.383.422, vende, cede y transfiere, catorce (14) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA ABEL LUIS, DNI: 14.690.227; y nueve (09) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, cediendo de este modo el cedente la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea sus veintitrés cuotas, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una a favor de los socios antes mencionados y en las proporciones establecidas, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. El precio de la cesión se establece en base al valor nominal de pesos cien (\$100,00) por cada cuota, es decir que el Sr. MORETTA ABEL LUIS, DNI: 14.690.227, abona la suma de pesos mil cuatrocientos (\$1.400,00) y el Sr. MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, abona la suma de pesos novecientos (\$900,00), importes todos estos últimos que suman la cantidad de pesos dos mil trescientos (\$2.300,00) y que el cedente Sr. BRUERA ALBERTO JOSE, DNI: 14.383.422, declara recibirlos en este acto totalmente en dinero efectivo y a satisfacción de manos del cesionario. En la ciudad de Río Tercero, el día 30/12/2011, se reúnen los Sres. CAVALLO ROBERTO MIGUEL, DNI: 13.006.484; MORETTA MARCELO JOSE, DNI:

16.654.488, y MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, todos socios de DIEZ S.R.L. con domicilio en calle Av. San Juan N° 1160, Pampayasta Sud, Córdoba, con el objeto de tratar la cesión de cuotas sociales. Se resuelve de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) el Sr. CAVALLA ROBERTO MIGUEL, DNI: 13.006.484, vende, cede y transfiere, dieciséis (16) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA MARCELO JOSE, DNI: 16.654.488; y cuatro (04) cuotas de pesos cien (\$100,00) valor nominal a favor del Sr. MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, cediendo de este modo el cedente la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea sus veinte cuotas, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una a favor de los socios antes mencionados y en las proporciones establecidas, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. El precio de la cesión se establece en base al valor nominal de pesos cien (\$100,00) por cada cuota, es decir que el Sr. MORETTA MARCELO JOSE, DNI: 16.654.488, abona la suma de pesos mil seiscientos (\$1.600,00) y el Sr. MORETTA RODOLFO GUSTAVO, DNI: 22.380.874, abona la suma de pesos cuatrocientos (\$400,00), importes todos estos últimos que suman la cantidad de pesos dos mil (\$2.000,00) y que el cedente Sr. CAVALLA ROBERTO MIGUEL, DNI: 13.006.484, declara recibirlos en este acto totalmente en dinero efectivo y a satisfacción de manos del cesionario. EXPTE. N° 2326813. JUZG. 1A INST. C.C.FAM. 3A. SEC.6 – RIO TERCERO, 20/08/2024.

1 día - N° 547630 - \$ 12913,80 - 23/8/2024 - BOE

LA CHIMENEA S.A.S.

ALMAFUERTE

Por acta de reunión de socios del 15.8.2024, se resolvió complementar el acta de reunión de socios del 28.6.2024, mediante la descripción completa del nombre del administrador titular y representante legal designado, que es DIEGO FERNANDO SALA.

1 día - N° 547650 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

CONTAINEX SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 11 De fecha 22/03/2023 se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a EDUARDO DANIEL SALERNO, D.N.I. 18.413.112 en su carácter de Presidente de la sociedad y Director Titular; y a

IGNACIO SALERNO, D.N.I. 37.133.931 como director suplente. Y por Asamblea General Ordinaria n°12 del 15/02/2024 se resolvió el cambio de la sede social a calle Mariano Mansilla n° 1313, P.B – Barrio Colinas de Cerro de la Ciudad de Córdoba Y por Asamblea General Ordinaria n°13 de fecha 13/08/2024 se acordó dejar sin efecto la modificación del acta constitutiva en su punto 2) propuesta en la Asamblea Ordinaria del 22 de marzo de 2024 en el punto 3.

1 día - N° 547664 - \$ 1319,50 - 23/8/2024 - BOE

WE ARE DOERS S.A.S.

RIO CUARTO

Por acta de fecha 22/07/2024, el único socio: Señor TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, CUIT N° 20-30137869-7, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paunero N° 653 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, tras la Cesión de Acciones de igual fecha (22/09/2024) realizada por el Señor EMILIANO FRANCO PIGNATARO DNI N° 27.404.016 al Señor TOMAS BORDA por 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" de valor nominal de \$3.000 cada una, con derecho a un voto por acción correspondientes a la sociedad WE ARE DOERS S.A.S., con un valor total de \$150.000. Queda como único socio de WE ARE DOERS S.A.S. el Señor Tomas Borda titular entonces del 100% de las acciones. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 100 acciones, de \$3.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" y con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de \$300.000, de las cuales es titular 100% el Señor TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, CUIT N° 20-30137869-7 es decir de 100 acciones. También el socio TOMAS BORDA, decide la cesación del Sr. EMILIANO FRANCO PIGNATARO DNI N° 27.404.016 como administrador suplente y la designación como nueva administradora suplente de la Sra. NATALIA PAOLA HERNANDEZ, DNI N° 30.538.449, argentina, nacida el 15/01/1984, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio especial en calle Paunero N° 653 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina, República Argentina, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. Decide el socio modificar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo como sigue: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: TOMAS BORDA, DNI N° 30.137.869, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y ac-

tuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA PAOLA HERNANDEZ, DNI N° 30.538.449 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 547712 - \$ 5687,20 - 23/8/2024 - BOE

GREAT DAWN RESOURCES S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2023 se resolvió: (i) Cambiar de jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la Provincia de Salta; (ii) Reformar la redacción del Artículo primero del Estatuto Social, el cual quedará de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de GREAT DAWN RESOURCES S.A. queda constituida una sociedad anónima, con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Salta, República Argentina. Podrá por Acta de Directorio instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país"; (iii) Fijar nueva sede social en Paseo Güemes N° 20, Salta Capital, Provincia de Salta.

1 día - N° 547827 - \$ 2292 - 23/8/2024 - BOE

BIG PEAR S.A.S.

RIO CEBALLOS

Con fecha 10 de junio del 2024, ratificada con fecha 14 de agosto de 2024, en Reunión de Socios con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto de BIG PEAR S.A.S, se resolvió por unanimidad: (1) la cesación por renuncia del Sr. Marcelo Yornet D.N.I N° 24.015.065 como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad. (2) La elección del Sr. Matias Iturburu D.N.I N° 30.691.154 como nuevo ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad. (3) La cesación por renuncia del Sr. Ignacio Cornejo D.N.I. N° 31.715.836 en el cargo de Administrador Suplente y la designación del Sr. Marcelo

Yornet D.N.I N° 24.015.065 en el cargo de Administrador Suplente; (4) La modificación del Art. 7 del Estatuto de BIG PEAR S.A.S. (5) La modificación del Art. 8 del Estatuto de Big Pear S.A.S.

1 día - N° 547842 - \$ 2859,50 - 23/8/2024 - BOE

FAPALLOK S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio Cristian Ezequiel Farias DNI 28.173.705 y Director Suplente: Luis Gustavo Pastori DNI 25.698.295. Durarán en sus cargos 3 ejercicios.

1 día - N° 547746 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

GRUPO JUNIOR S.A.

VILLA CARLOS PAZ

DESIGNACION AUTORIDADES - Por Acta de As. Ordinaria Nro.2 del 19/07/2024, se aprueba la Gestión del Directorio. Y se designa por 3 Ejercicios: Presidente: ORTEGA GUSTAVO ADOLFO, DNI: 22.372.636, CUIT: 20-22372636-5, y Dir Suplente: ORTEGA GALLARDO MAYLA AGOSTINA, DNI: 40.815.234, CUIT: 27-40815234-3. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 548428 - \$ 1309 - 23/8/2024 - BOE

BARBARIE STREAMING S.A.S.

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 1 días de agosto de 2024, se reúnen; 1) AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N° 41.158.599, CUIT / CUIL N° 23 41158599-9, nacido el día 04/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Juan 1741, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO MACCARINI, D.N.I. N° 35.638.283, CUIT / CUIL N° 20-35638283-9, nacido el día 22/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 669, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 44.873.597, CUIT / CUIL N° 20-44873597 5, nacido el día 06/05/2003, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Salta 1122, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BARBARIE STREAMING S.A.S., con sede social en Calle Mexico 599, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Ocho (\$.524868.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Ocho Céntimos (\$.5248.68) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AGUSTIN CABRERA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Diecisiete (\$.131217) 2) PABLO MACCARINI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Treinta Y Cuatro (\$.262434) 3) VALENTIN CABRERA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil Doscientos Diecisiete (\$.131217) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " BARBARIE STREAMING S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Operación y gestión de redes de transmisión de señales audiovisuales, incluyendo la infraestructura necesaria para su funcionamiento, como antenas, servidores, estaciones de transmisión y cualquier otro equipamiento técnico. 2. Producción, adquisición, programación, distribución y transmisión de contenido audiovisual pro-

pio o de terceros. 3. Alquiler de estudios de grabación con equipamiento de telecomunicaciones para transmitir contenido audiovisual por Internet, incluyendo la prestación de servicios de operación técnica. 4. Publicación y difusión de noticias, artículos y contenido informativo a través de plataformas digitales. 5. Desarrollo y ejecución de estrategias de marketing, marketing digital y relaciones públicas. 6. Comercialización de espacios publicitarios tradicionales y no tradicionales, incluyendo menciones en vivo, spots, auspicios de segmentos y gráficos publicitarios durante las transmisiones, entre otros. 7. Prestación de servicios complementarios y/o accesorios relacionados con las actividades mencionadas en los incisos anteriores, incluyendo servicios de consultoría, soporte técnico, instalación y configuración de equipos, desarrollo y mantenimiento de software y gestión de contenidos, entre otros. 8. Celebración de toda clase de contratos, convenios y acuerdos con personas humanas o jurídicas que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. 9. Realización de cualquier otra actividad lícita vinculada con la transmisión de señales audiovisuales y la publicidad, que contribuya al desarrollo y la expansión del objeto social; así como cualquier otra actividad lícita que genere ingresos adicionales para sostener los gastos de la infraestructura necesaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Ocho (\$.524868.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Ocho Céntimos (\$.5248.68) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN -

USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: AGUSTIN CABRERA D.N.I. N° 41.158.599 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO MACCARINI D.N.I. N° 35.638.283 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGUSTIN CABRERA D.N.I. N° 41.158.599, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se

destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, AGUSTIN CABRERA, con domicilio especial en Calle Mexico 599, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, PABLO MACCARINI, con domicilio especial en Calle Mexico 599, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante AGUSTIN CABRERA, con domicilio especial en Calle Mexico 599, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N° 41.158.599, CUIT/CUIL N° 23 41158599-9, con domicilio legal constituido en Calle Mexico 599, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscrip-

ción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 547937 - \$ 36330 - 23/8/2024 - BOE

BAUTISTA ODASSO E HIJO S.R.L.

PIQUILLIN

Por Acta de fecha 12/10/2018 y posterior Acta de fecha 24/04/2024 los socios Sres. Víctor Hugo ODASSO, D.N.I. N° 11.567.215 y Ana María del Valle UNÍA, D.N.I. N° 11.142.039 han decidido la readecuación del valor nominal del capital social, ya que según Cláusula Cuarta del Contrato Social de fecha 10/08/1985, el mismo fue fijado en la suma de Australes Tres Mil (A 3.000), dividido en 300 cuotas sociales de Australes Diez (10) cada una; moneda que en la actualidad no es de curso legal en la República Argentina, y se establece por unanimidad readecuar el monto del capital social a la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$600) cada una. Por Acta de fecha 18/10/2018 -suscripta con fecha 11/02/19- y Acta complementaria de fecha 24/04/2024 se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 13/10/2018 en la que el socio Sr. Víctor Hugo Odasso cede 36 cuotas sociales al Sr. Alejandro Sebastián Odasso D.N.I. 27.296.641, CUIT N° 23-27296641-9, argentino, soltero, nacido el 12 de junio de 1979, de 39 años de edad, domiciliado en calle Belgrano N° 251 de la localidad de Piquillín de la provincia de Córdoba, de profesión comerciante; y otras 36 cuotas sociales a la Sra. Malena Cecilia Odasso D.N.I. N° 30.747.562, CUIT N° 27-30747562-1, argentina, divorciada, nacida el 18 de febrero de 1984, de 34 años de edad, con domicilio en calle Belgrano N° 80 de la localidad de Piquillín de la provincia de Córdoba, de profesión docente; y la socia Sra. Ana María del Valle Unía cede 36 cuotas sociales al Sr. Rodrigo Nicolás Odasso D.N.I. N° 31.336.771, CUIT N° 20-31336771-2, argentino, casado, nacido el 1 de mayo de 1985, de 33 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia N° 156 de la localidad de Piquillín, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; y otras 36 cuotas sociales a la Sra. Florencia del Valle Odasso D.N.I. N° 33.891.382, CUIT N° 27-33891382-1, argentina, soltera, nacida el 03 de enero de 1990, de 28 años de edad, domiciliada en calle Sarmiento N°137 de la localidad de Piquillín, pro-

vincia de Córdoba, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia. Quedando de esta manera conformado el capital social en trescientas (300) cuotas sociales: Víctor Hugo Odasso con setenta y ocho (78), Ana María del Valle Unía con setenta y ocho (78), Alejandro Sebastián Odasso con treinta y seis (36), Malena Cecilia Odasso con treinta y seis (36), Rodrigo Nicolás Odasso con treinta y seis (36) y Florencia del Valle Odasso con treinta y seis (36) cuotas sociales. Por Acta Rectificativa de fecha 15/08/2024 -suscripta con fecha 16/08/24-, los socios deciden por unanimidad corregir error material en el nombre de la socia Ana María del Valle UNÍA de las actas labradas con fechas, a saber: doce (12) de octubre del año 2018, dieciocho (18) de Octubre del año 2018, Acta complementaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año 2024 y Acta de reunión de socios de fecha veinticuatro (24) de abril del año 2024 y sus respectivas certificaciones de firmas. Juzgado de 1º Inst. y 33º Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 6) de la ciudad de Córdoba. Expte. N° 7933039.

1 día - N° 548109 - \$ 9720 - 23/8/2024 - BOE

CRISTAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA de fecha 07/08/2024, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CRISTAL S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente a: Alberto EBLAGON, DNI 7.982.959 y Vicepresidente: Paulina Raquel EBLAGON, DNI 26.672.466 y Directores suplentes a: Pablo Andrés TRAJTENBERG, DNI 24.884.634 y Martina TRAJTENBERG, DNI 44.348.023.

1 día - N° 548230 - \$ 1876 - 23/8/2024 - BOE

GIAROLI HNOS SA

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/08/2024, la totalidad de los accionistas de "GIAROLI HNOS SA" tomaron las siguientes resoluciones: a) Ratificaron lo resuelto tanto por el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Numero 10 de fecha 08 de Mayo de 2020 como lo de lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 11 de fecha 07 de Marzo de 2022, en ambas se eligieron autoridades a saber: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL GIAROLI, DNI 23.067.884, y como DIRECTORA SUPLENTE: SILVANA LORENA MIRAS D.N.I. 28.469.550 AMBOS fijan domicilio especial en los términos del Art. 256

de la LGS en Independencia N° 575 Sexto Piso Departamento A de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. b) Elección de nuevas autoridades. Resulto electo el mismo Directorio, a saber: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL GIAROLI, DNI 23.067.884, y como DIRECTORA SUPLENTE: SILVANA LORENA MIRAS D.N.I. 28.469.550 AMBOS fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Independencia N° 575 Sexto Piso Departamento A de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 548177 - \$ 3972,50 - 23/8/2024 - BOE

FRAGOTERRA S.A.

VILLA SANTA ROSA

ELECCION AUTORIDADES - Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 7 del 06.5.24, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia el Directorio para los ejercicios N° 13 (2024), N° 14 (2025) y N° 15 (2026) quedó integrado: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Edgar Javier Fragola, D.N.I. N° 21.612.295.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Franco Fragola, D.N.I. N° 41.695.918.- SINDICATURA: Se prescinde.-Villa Santa Rosa, Dpto. Río 1º, Córdoba, agosto de 2024.-

1 día - N° 548224 - \$ 1935,50 - 23/8/2024 - BOE

NIE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) DIEGO ALBERTO NIEVAS, D.N.I. N° 27078375, CUIT/CUIL N° 23270783759, nacido el día 18/01/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Provincias Unidas 1296, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIRTHA ELIZABETH ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27569371, CUIT/CUIL N° 27275693710, nacida el día 27/12/1996, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Provincias Unidas 1296, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NIE CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 5030, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALBERTO NIEVAS, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MIRTHA ELIZABETH ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALBERTO NIEVAS, D.N.I. N° 27078375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MIRTHA ELIZABETH ALTAMIRANO, D.N.I. N° 27569371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO NIEVAS, D.N.I. N° 27078375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 548237 - \$ 18718 - 23/8/2024 - BOE

FRUSSO EXPORT S.A.

SAN FRANCISCO

FRUSSO EXPORT S.A.: ACTA N°43: En la ciudad de San Francisco, pcia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10 horas del día 15 de mayo de 2023, se reúnen en el local social de la firma Frusso Export S.A. sito en calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba a la totalidad de los accionistas de la empresa, acompañado de los directores de la misma, para tratar en Asamblea General Ordinaria, el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021. 2) Dejar sin efecto lo resuelto en acta de asamblea N° 41 de fecha 22 de abril de 2023, 3) Dejar sin efecto lo resuelto en acta de asamblea N° 42 de fecha 30 de abril de 2023, 4) Elección del director suplente. 5) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial.

Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. Se pasa a tratar el orden del día: 1) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso quien propone la rectificación del Acta de Asamblea N°34, de fecha 20 de diciembre de 2021, en los siguientes tópicos: en la mención del art. N°7 del Acta Estatutaria de septiembre de 2003, reformada en junio de 2015, donde se establece "que los directores titulares y suplentes como así también el presidente del directorio serán elegidos por tres años o períodos económicos pudiendo ser reelegidos indefinidamente", esta frase deberá ser rectificada por la siguiente: que los directores titulares y suplentes como el presidente del directorio, serán elegidos cada tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En todo lo demás se ratifica el contenido de Acta de Asamblea N° 34 de fecha 20 de diciembre de 2021. Se trata este tema y se resuelve aprobarlo por unanimidad. 2) Dejar sin efecto el acta de asamblea N° 41 de fecha 22 de abril de 2023, toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso quien expone que, dado las reiteradas observaciones realizadas por Inspección de personas jurídicas en el trámite de inscripción de las últimas actas de asamblea, propone dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta de asamblea N° 41 y su reemplazo por lo dispuesto en la presente acta de asamblea ordinaria. Se trata este tema y se resuelve aprobarlo por unanimidad. 3) Dejar sin efecto el acta de asamblea N° 42 de fecha 30 de abril de 2023, toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso quien expone a que, dado las reiteradas observaciones realizadas por Inspección de personas jurídicas en el trámite de inscripción de las últimas actas de asamblea, propone dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta de asamblea N° 42 y su reemplazo por lo dispuesto en la presente acta de asamblea ordinaria. Se trata este tema y se resuelve aprobarlo por unanimidad. 4) Elección del Director Suplente: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso, quien afirma que se omitió la elección del Director Suplente, proponiendo en este cargo a la Srta. María Teresa Frusso, DNI 14622392 con domicilio en Misiones 545, San Francisco, pcia. de Córdoba. Luego de un breve debate se resuelve aprobar esta moción por unanimidad y en este mismo acto la Srta. accionista María Teresa Frusso, acepta el cargo que se le propone. 5) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial. Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias:

Toma la palabra la Srta. accionista María Teresa Frusso quien ratifica lo tratado en el punto anterior, aceptando el cargo de Director Suplente para el cual ha sido designada. Toma la palabra el sr. Accionista José Luis Frusso DNI 13044066 quien ratifica y acepta su cargo de director de la empresa conforme elección realizada en Acta N°34 de fecha 20 de diciembre de 2021. Se establece y se acepta en forma unánime que el domicilio especial será el de calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba, para ambos directores. Ambos directores, José Luis Frusso y María Teresa Frusso, manifiestan bajo declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y proponen adjuntar certificación de escribano público de tal hecho, que se agregará a la presente acta, se aprueba por unanimidad. Todos estos temas son ratificados en su expresión por el presidente del directorio presente en la reunión Y sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas del día de la fecha.

1 día - N° 548411 - \$ 16338 - 23/8/2024 - BOE

MHL RENTHAL S.A.

RIO CEBALLOS

En la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los socios y demás autoridades en la sede social de la SOCIEDAD ANONIMA "MHL RENTHAL S.A.," C.U.I.T. 30-71758718-5, el socio Sres. Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, CUIT 20-24316905-5, la socia Señora Paola Julieta FUMO, DNI 26.244.191; la síndico titular Señora Amalí María COSTANZO, DNI 27.462.453, la síndico suplente Señora Roxana Patricia MASGRAU, DNI 27.656.691. Todos se reúnen para realizar la asamblea extraordinaria de subsanación, con la finalidad de concluir la inscripción de la presente sociedad, MHL RENTHAL S.A. ante el organismo de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, a los fines últimos de subsanar los trámites de la referida inscripción y cumplimentando los requisitos legales y fiscales acorde a la ley General de Sociedades, reglamentos generales de dicho ente y resolución 129 – N/2024 de fecha 11/07/2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 que tramita en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. En virtud de ello y luego de varias deliberaciones, la asamblea ha resuelto lo siguiente: Primero: Aprobar de conformidad todas las gestiones que se vienen realizando por las autoridades del Directorio, por ante los organis-

mos públicos nacionales y provinciales, tendientes a la inscripción de la sociedad a la cual representan; Segundo: Ratificar lo actuado, lo escrito y lo suscripto en los siguientes instrumentos de la firma "MHL RENTHAL S.A": a) acta societaria de fecha 14/12/2020, b) estatuto social de fecha 14/12/2020, c) acta de asamblea extraordinaria, anexos y rectificaciones de fecha 13/04/2023, d) el acta de asamblea extraordinaria de subsanación, anexos y rectificaciones de fecha 14/05/2024. Tercero: Que, los Sres. Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, y Paola Julieta FUMO, D.N.I. 26.244.191, representando la totalidad del capital social, proceder unánimemente a realizar por voluntad propia la subsanación del Estatuto Social y en el Acta Constitutiva estableciendo, en la presente, los requisitos esenciales, tipificantes y/o no tipificantes, la existencia de los elementos compatibles con el tipo elegido y/o la omisión de cumplimiento de requisitos formales conforme artículo 25 LGS y reglamentado en arts. 41, 108 y 109 R.G. 3/2023 según fuera solicitado por resolución N° 109 N/2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 que tramita en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, texto que queda redactado según lo que se transcribe a continuación; a) Lugar y fecha de la subsanación: el lugar y la fecha de la presente subsanación es la fecha y ubicación que surge del encabezado del presente edicto; b) Datos personales de los socios/as: los datos personales de los socios de la empresa "MHL RENTHAL S.A." son los determinados en el encabezado del presente edicto; c) Tipo social y denominación social: acorde el encabezado de la presente acta, el Estatuto Social y el Acta constitutiva (ambos con sus modificatorias) los socios reiteran la elección: el tipo social de la empresa MHL RENTHAL es "Sociedad Anónima" y la denominación social elegida es "MHL RENTHAL"; d) Sede social: la sede social, acorde el encabezado del presente edicto, el Estatuto Social y el Acta constitutiva (ambos con sus modificatorias) los socios reiteran la elección: queda ubicada en calle San Carlos 217 de Barrio Ñu Porá, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; e) Capital social: los socios en virtud de lo solicitado en función de la resolución N° 109 N/2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 y de acuerdo al decreto nacional 209/2024, con la finalidad de adecuar el capital social oportunamente determinado por medio de la presente acta establecen la MODIFICAN Y APRUEBAN el aumento del capital social. El capital social queda establecido de la siguiente manera, a saber: en moneda nacional argentina, en la suma de pesos TREINTA Y SEIS MILLONES (\$36.000.000,00), representado por tres mil

seiscientos (3600) acciones de valor nominal pesos diez mil (\$10.000,00) por cada acción, ordinaria, nominativa, no endosable y con derecho a un (1) voto por cada acción, suscripto conforme al siguiente detalle: 1) El señor Marcos Hugo LOPEZ, posee la cantidad de UN MIL OCHOCIENTAS (1800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MILLONES (\$18.000.000,00); 2) La señora Paola Julieta FUMO, posee la cantidad de UN MIL OCHOCIENTAS (1800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MILLONES (\$18.000.000,00). El capital social queda suscripto e integrado en base a los antecedentes antes mencionados, a lo requerido al decreto nacional 209/2024, conforme el art. 25 de la Resolución General N° 57/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y el art. 187 de la Ley 19.550, adjuntando al presente los comprobantes de titularidad de los bienes muebles registrables a nombre de la empresa, todo lo cual queda de la siguiente forma, a saber: a) el socio Marcos Hugo LOPEZ suscribe un mil ochocientas (1800) acciones ordinarias por el valor de pesos diez mil (\$10.000,00) cada una, es decir un total de pesos dieciocho millones (\$18.000.000,00), de la siguiente manera: con derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento del total de los siguientes bienes a saber: 1- derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un Vehículo marca Random, tipo Retroexcavadora, Modelo RD406 Advanced, Modelo 2018, Chasis N° 9AD406AEVH0006801, Motor N° E18201431 Interno 985 Placa 606167, Dominio: DKB67, dicho porcentaje que aporta tiene un valor monetario de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000,00), 2- derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un Vehículo Toyota Hilux 4x2 Cabina Doble DX Pack 2,5 TD, Modelo 2007, Chasis N° 8AJER32G574017868, Motor N° 2KD-7374195, Dominio: GQD221, dicho porcentaje que aporta tiene un valor monetario de pesos seiscientos mil (\$600.000,00); 3- completa el aporte de capital con dinero en efectivo por el total pesos dieciséis millones doscientos mil (\$16.200.000,00) de la siguiente manera: a) la suma de seiscientos mil (\$600.000), en 12 cuotas mensuales consecutivas de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) cada una, las que fueron integradas a partir del mes de abril del año 2023; b) la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000,00), en 1 cuota, la que fue integrada en fecha 22/07/2024; c) el resto, la suma de pesos catorce millones novecientos cincuenta mil (\$14.950.000,00), se compromete a integrarlo a la sociedad de la siguiente manera: en veintitrés cuotas mensuales consecutivas de pesos seiscientos cincuenta mil

(\$650.000,00) cada una, las que serán integradas contadas a partir del mes de agosto del año 2024; b) la socia Paola Julieta FUMO suscribe un mil ochocientas (1800) acciones ordinarias por el valor de pesos diez mil (\$10.000,00) cada una, es decir un total de pesos dieciocho millones (\$18.000.000,00), de la siguiente manera: con derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento del total de los siguientes bienes a saber: 1- derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un Vehículo marca Random, tipo Retroexcavadora, Modelo RD406 Advanced, Modelo 2018, Chasis N° 9AD406AEVH0006801, Motor N° E18201431 Interno 985 Placa 606167, Dominio: DKB67, dicho porcentaje que aporta tiene un valor monetario de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000,00), 2- derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un Vehículo Toyota Hilux 4x2 Cabina Doble DX Pack 2,5 TD, Modelo 2007, Chasis N° 8AJER32G574017868, Motor N° 2KD-7374195, Dominio: GQD221, dicho porcentaje que aporta tiene un valor monetario de pesos seiscientos mil (\$600.000,00); 3- completa el aporte de capital con dinero en efectivo por el total pesos dieciséis millones doscientos mil (\$16.200.000,00) de la siguiente manera: a) la suma de seiscientos mil (\$600.000), en 12 cuotas mensuales consecutivas de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) cada una, las que fueron integradas a partir del mes de abril del año 2023; b) la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000,00), en 1 cuota, la que fue integrada en fecha 22/07/2024; c) el resto, la suma de pesos catorce millones novecientos cincuenta mil (\$14.950.000,00), se compromete a integrarlo a la sociedad de la siguiente manera: en veintitrés cuotas mensuales consecutivas de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000,00) cada una, las que serán integradas contadas a partir del mes de agosto del año 2024. El capital podrá ser aumentado según las normativas legales pertinentes y a los fines del fiel cumplimiento del objeto social. Acreditamos ante IPJ la inscripción de los referidos bienes registrables a nombre de MHL RENTHAL S.A. con informe actualizado de dominio de los bienes registrables. Manifestamos que el capital social se integra con parte del patrimonio social que surge del balance especial de subsanación y con parte del patrimonio personal de los socios. f) Por haber adoptado el tipo social "S.A.": reiteramos designar para integrar: el DIRECTORIO de la sociedad a los señores: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al Señor Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, quien desempeñará sus funciones por el plazo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha

de aceptación del cargo, con domicilio real en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) DIRECTORA SUPLENTE a la Señora Paola Julieta FUMO, DNI 26.244.191, quien desempeñará sus funciones por el plazo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, con domicilio real en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. En este acto, los Sres. Marcos Hugo LOPEZ DNI 24.316.905 y Paola Julieta FUMO DNI 26.244.191, expresan su consentimiento y reiteran que aceptan de manera expresa la encomienda y el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y Directora Suplente (respectivamente), por los cuales se los ha designado, sin expresar reserva alguna. Asimismo, y en este acto, declaran bajo fe de juramento que no se encuentran incurso en causal de incompatibilidad y/o de inhabilidad alguna, todo de acuerdo a la normativa vigente de la Ley General de Sociedades N° 19.550, fijando ambos domicilio especial en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Reiteramos designar para integrar la SINDICATURA de la sociedad a las señoras: 1) SINDICO TITULAR a la Señora Amalí María COSTANZO, DNI 27.462.453, de profesión Contadora Pública (10-17709-7), quien desempeñará sus funciones por el plazo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, con domicilio real en calle Saavedra N° 8, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) SINDICO SUPLENTE a la Señora Roxana Patricia MASGRAU, DNI 27.656.691, de profesión abogada (M.P. 1-42294), quien desempeñará sus funciones por el plazo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de aceptación del cargo, con domicilio real en calle Rivadavia N° 625, de la ciudad de Toledo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, en este acto, las Sras. Amalí María COSTANZO, DNI 27.462.453 y Roxana Patricia MASGRAU, DNI 27.656.691, reiteran expresan su consentimiento y aceptan de manera expresa la encomienda y el cargo por el cual se los ha designado, sin expresar reserva alguna. Asimismo, y en este acto, declaran bajo fe de juramento, que no se encuentran incurso en causal de incompatibilidad y/o de inhabilidad legales o reglamentarias para ejercer los cargos, y que no son personas expuestas políticamente, todo de acuerdo a la normativa vigente de la Ley General de Sociedades N° 19.550, fijando ambas domicilio legal en calle Saavedra N° 8, de la ciudad

de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los miembros de administración y de fiscalización declaramos bajo juramento que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, que NO somos "Persona Expuestas Políticamente" conforme se prevé la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF), y que NO revestimos la calidad de beneficiarios finales de la sociedad conforme ley de Entidades financieras y Resolución N° 112/2021 de la Unidad de Información Financiera o por la que en un futuro la modifique o sustituya; además asumimos el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca, respecto a estos puntos, dentro de los treinta (30) días de ocurrida mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Cuarto: Modificar y aprobar el aumento del capital social de la sociedad MHL RENTHAL S.A., conforme los lineamientos dados por resolución N° 109 N / 2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 y decreto nacional 209/2024 que tramita en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, según lo establecido precedente y salvando la empresa de quedar alcanzada por la ley de Entidades Financieras. Se establece que la redacción modificatoria del capital social en el punto precedente y en el Anexo 1 - Estatuto Social y Anexo 2 Acta Constitutiva que se adjuntaron al acta de subsanación a los fines de mayor entendimiento y prolijidad. Quinto: Aprobar el balance especial de subsanación con fecha de corte el día 31/07/2024, realizado en fecha 15/08/2024 e informe especial de auditoría independiente realizado en fecha 15/08/2024 a los fines de dar cumplimiento con la inscripción de la sociedad según resolución N° 109 N / 2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 que tramita en Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Se designó a la Sra. Síndico Titular Amalí María COSTANZO, DNI 27.462.453, de profesión contadora pública, M.P. 10-17709-7 a realizar el mismo y al Sr. Heriberto Manuel LOZA, DNI 17024528, Contador Público matrícula 10-08787-9 a los fines que realice el informe de auditoría independiente conteniendo su opinión. Ambos instrumentos se adjuntaron en el acta correspondiente como formando parte de la misma. Sexto: En este acto el Presidente del Directorio toma a cargo la encomienda, y procede a inscribir la subsanación del Estatuto y del Acta Social, conforme el art. 25 de la Ley 19.550 y los arts. 36 y 102 de la Res. Gral. 03/2023, ingresando dicho trámite por mesa de entrada virtual ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, por intermedio del Ab. Pablo Horacio VILLELLA, M.P.

1-33188, DNI 25.343.120, CUIT 20-25343120-3. En este mismo acto, el Sr. Marcos Hugo LOPEZ, toma razón de la encomienda y procede a realizar la correcta publicación en el boletín oficial, conforme los requerimientos efectuados en la resolución N° 109 N / 2024 emitida en el expediente N° 0007-248538/2024 y en la legislación vigente que reglamenta la materia adjuntándose esta publicación a la inscripción ante IPJ. En este mismo acto las autoridades autorizan para tramitar la inscripción y subsanación de la firma MHL RENTHAL S.A. por ante el organismo correspondiente, el abogado Pablo Horacio VILLELLA, M.P. 1-33188, D.N.I. 25343120, CUIT 20-25343120-3, con domicilio en calle Caseros N° 687, Primer piso, Of. "A" de la ciudad de Córdoba.----- Habiéndose cumplimentado los puntos propuestos y agotados los temas a considerar, se dió por finalizada el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del presente edicto.

1 día - N° 548414 - \$ 54544 - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA MELINCA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 6 del Directorio, de fecha 12/06/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Santa Rosa N° 320, Cuarto piso, oficina D, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 548423 - \$ 1134 - 23/8/2024 - BOE

TEMANJUN S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) NICOLÁS ANDRÉS TOLEDO GARCIA, D.N.I. N° 34189614, CUIT/CUIL N° 20341896143, nacido/a el día 29/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pampas 7619, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RAMIRO PORTA, D.N.I. N° 37618743, CUIT/CUIL N° 20376187439, nacido/a el día 07/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEMANJUN S.A.S. Sede: Calle Otero Jose Pacifico 1555, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Mil (530000) representado por 530 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS ANDRÉS TOLEDO GARCIA, suscribe la cantidad de 265 acciones. 2) RAMIRO PORTA, suscribe la cantidad de 265 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS ANDRÉS TOLEDO GARCIA, D.N.I. N° 34189614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO PORTA, D.N.I. N° 37618743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS ANDRÉS TOLEDO GARCIA, D.N.I. N° 34189614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548332 - s/c - 23/8/2024 - BOE

FNSLA CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) NORA LIDIA MAIDANA, D.N.I. N° 27633534, CUIT/CUIL N° 27276335346, nacido/a el día 23/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pauli Wolfgang, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FNSLA CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Junin 3720, manzana 35, lote 8, barrio El Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORA LIDIA MAIDANA, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORA LIDIA MAIDANA, D.N.I. N° 27633534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON EMANUEL MAIDANA, D.N.I. N° 44949713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA LIDIA MAIDANA, D.N.I. N° 27633534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548333 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SIMWAY S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) DIEGO MARTIN RUBIO, D.N.I. N° 27078663, CUIT/CUIL N° 20270786635, nacido/a el día 29/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Candeoti 62, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N° 30660260, CUIT/CUIL N° 20306602609, nacido/a el día 26/01/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cerro Moro 2585, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIMWAY S.A.S. Sede: Calle Cerro Pan De Azucar 1025, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Cincuenta (2350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN RUBIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIO JAVIER GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N° 30660260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTIN RUBIO, D.N.I. N° 27078663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN RUBIO, D.N.I. N° 27078663. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 548351 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SIAN-TEC S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) ALEJO IGNACIO ACEVEDO, D.N.I. N° 45483543, CUIT/CUIL N° 20454835434, nacido/a el día 13/01/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 305, barrio Parque Jardin, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JANO FRANCO ACEVEDO, D.N.I. N° 42387778, CUIT/CUIL N° 20423877783, nacido/a el día 29/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 305, barrio Parque Jardin, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ULISES HERNAN ACEVEDO, D.N.I. N° 24607941, CUIT/CUIL N° 20246079413, nacido/a el día 28/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 207, lote 6 A, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIAN-TEC S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 271, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJO IGNACIO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 201 acciones. 2) JANO FRANCO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 201 acciones. 3) ULISES HERNAN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 198 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJO IGNACIO ACEVEDO, D.N.I. N° 45483543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JANO FRANCO ACEVEDO, D.N.I. N° 42387778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO IGNACIO ACEVEDO, D.N.I. N° 45483543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 548370 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CONAVIND S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2024. Socios: 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N° 31947186, CUIT/CUIL N° 20319471864, nacido/a el día 27/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1860, piso 2, departamento F, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONAVIND S.A.S. Sede: Calle Jacobo Joule 5353, piso 2, departamento 210, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 525 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, suscribe la cantidad de 525 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N° 31947186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MAXIMILIANO CONTRERAS, D.N.I. N° 33809847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N° 31947186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 548383 - s/c - 23/8/2024 - BOE

19JCBS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) JORGE PABLO TARQUINI, D.N.I. N° 37315868, CUIT/CUIL N° 20373158683, nacido/a el día 16/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 3710, barrio San Martin Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 19JCBS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3710, barrio San Martin Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PABLO TARQUINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PABLO TARQUINI, D.N.I. N° 37315868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGOSTINA PELLEGRINO, D.N.I. N° 38329075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PABLO TARQUINI, D.N.I. N° 37315868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548390 - s/c - 23/8/2024 - BOE

AGROFRON S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) MARIA MAZZA, D.N.I. N° 30308841, CUIT/CUIL N° 27303088410, nacido/a el día 09/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión, con domicilio real en Calle Olimpo 191, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE MAZZA, D.N.I. N° 26075965, CUIT/CUIL N° 20260759656, nacido/a el día 26/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urquiza 218, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROFRON S.A.S. Sede: Calle Olimpo 191, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MAZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE MAZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MAZZA, D.N.I. N° 26075965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MAZZA, D.N.I. N° 30308841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MAZZA, D.N.I. N° 26075965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 548402 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ESTUDIOS NO INVASIVOS CARDIACOS DR. ÑAÑEZ (E.N.I.C) S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2024. Socios: 1) VIRGILIO ALBERTO ÑAÑEZ, D.N.I. N° 16303521, CUIT/CUIL N° 23163035219, nacido/a el día 18/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Saavedra 517, piso 2, departamento 10, barrio Covicco, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTUDIOS NO INVASIVOS CARDIACOS DR. ÑAÑEZ (E.N.I.C) S.A.S. Sede: Calle General Roca 275, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) prestar servicio de medicina en general 2) prestar servicio de especialidad en cardiología 3) prestar servicio de especialidad en psicología infantil. 4) prestar servicio especialidad

traumatología 5) prestar servicio especialidad nutrición 6) prestar servicio especialidad flebología 7) Asesoramiento en vacunación y medicina del viajero 8) prestar servicio de laboratorio integral de análisis bioquímicos y microbiológicos 9) prestación para realización de estudios ECG (Electrocardiograma) MAPA (Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial), HOLTER (Estudios en la detección de arritmias cardiacas y otras anomalías) ERGOMETRIA (Prueba de Esfuerzo en la detección de Enfermedades coronarias - deportes, etc), EMMAC, Ecocardiograma Doppler Color y De Vaso De Cuello, Ecografías en General 10), A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGILIO ALBERTO ÑAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGILIO ALBERTO ÑAÑEZ, D.N.I. N° 16303521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIMENA LUCIA QUIROGA, D.N.I. N° 40432693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGILIO ALBERTO ÑAÑEZ, D.N.I. N° 16303521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 548432 - s/c - 23/8/2024 - BOE

CORPUS S.R.L.

VILLA MARIA

Reconducción - Modificación del contrato social - Por acta de reunión de socios Nro. 7 de fecha 14 de agosto de 2024 los socios de CORPUS S.R.L. resolvieron por unanimidad: 1) reconducir la sociedad, estableciendo un plazo de duración que es fijado en QUINCE (15) años a partir del día 18/07/2024, no habiéndose nombrado ni inscripto liquidador en virtud de que la sociedad no ha interrumpido su actividad; 2) Asimismo

los socios decidieron, también por unanimidad, modificar la cláusula CUARTA del Contrato Constitutivo, modificado por Acta Nro. 4 de fecha 13/12/2007 e inscripta por ante el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 1492-B2, el día 17/07/2009, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA DURACIÓN: El plazo de duración de esta sociedad se establece en QUINCE (15) AÑOS a partir del día 18 de julio de 2024, pudiendo renovarse por igual, menor o mayor tiempo."

1 día - N° 548123 - \$ 2853 - 23/8/2024 - BOE

CRISTASA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA de fecha 08/08/2024, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CRISTASA S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Presidente a: Alberto EBLAGON, DNI 7.982.959 y Director Suplente: Paulina Raquel EBLAGON, DNI N° 26.672.466.

1 día - N° 548246 - \$ 1438,50 - 23/8/2024 - BOE

VERDINAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) SILVANA CECILIA GURINI, D.N.I. N° 12672618, CUIT/CUIL N° 27126726185, nacido/a el día 29/07/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 1541, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO MIGUEL DEMARIA, D.N.I. N° 37287907, CUIT/CUIL N° 20372879077, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Los Lirios 352, barrio Masterplan, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) GUIDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 37093143, CUIT/CUIL N° 20370931438, nacido/a el día 16/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 1541, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERDINAL S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1541, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Depar-

tamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA CECILIA GURINI, suscribe la cantidad de 31 acciones. 2) SANTIAGO MIGUEL DEMARIA, suscribe la cantidad de 8 acciones. 3) GUIDO MARTIN RUSSO, suscribe la cantidad de 61 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 37093143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA CECILIA GURINI, D.N.I. N° 12672618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 37093143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 548433 - s/c - 23/8/2024 - BOE

NAHHINI SERVICIOS & CO S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2024. Socios: 1) GASTON EMMANUEL MAIDANA, D.N.I. N° 44949713, CUIT/CUIL N° 23449497139, nacido/a el día 01/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pauli Wolfgang, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NAHHINI SERVICIOS & CO S.A.S. Sede: Calle Junin 3720, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EMMANUEL MAIDANA, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EMMANUEL MAIDANA, D.N.I. N° 44949713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA LIDIA MAIDANA, D.N.I. N° 27633534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EMMANUEL MAIDANA, D.N.I. N° 44949713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 548441 - s/c - 23/8/2024 - BOE

MIAZZ S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) DAVID SEBASTIAN ROLDAN RUARTE, D.N.I. N° 32099391, CUIT/CUIL N° 20320993912, nacido/a el día 14/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dulce Jose 3717, barrio Kennedy, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO HERNAN ECHENIQUE LOGEZ, D.N.I. N° 36366126, CUIT/CUIL N° 20363661263, nacido/a el día 03/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abramo Fernando 2090, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIAZZ S.A.S. Sede: Calle Dulce Jose 3717, barrio Kennedy, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; 16) la comercialización de repuestos y accesorios; 17) la prestación de servicios de automotores en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID SEBASTIAN ROLDAN RUARTE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) DIEGO HERNAN ECHENIQUE LOGEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID SEBASTIAN ROLDAN RUARTE, D.N.I. N° 32099391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HERNAN ECHENIQUE LOGEZ, D.N.I. N° 36366126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID SEBASTIAN ROLDAN RUARTE, D.N.I. N° 32099391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 548443 - s/c - 23/8/2024 - BOE

SILEDUAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) SILVANA MARICEL BRUNETTO, D.N.I. N° 25469132, CUIT/CUIL N° 27254691327, nacido/a el día 17/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sosa Tomasa 1574, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO ALCIDES PERALTA, D.N.I. N° 22647774, CUIT/CUIL N° 20226477749, nacido/a el día 06/07/1972, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 1187, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SILEDUAR S.A.S. Sede: Calle Rioja 1187, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA MARICEL BRUNETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO ALCIDES PERALTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA MARICEL BRUNETTO, D.N.I. N° 25469132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ALCIDES PERALTA, D.N.I. N° 22647774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA MARICEL BRUNETTO, D.N.I. N° 25469132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 548459 - s/c - 23/8/2024 - BOE

COMPLEJO ALIMENTICIO TRADICION Y SABOR S.A.

MI GRANJA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria ratificativa rectificativa de Accionistas de fecha 31/07/2024 de la sociedad denominada "COMPLEJO ALIMENTICIO TRADICION Y SABOR S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Al Sr. Mario Roberto Beltran, D.N.I. N° 11.976.234, CUIT 20-11976234-

1 como PRESIDENTE, al Sr. Tomás Raffo Magasco, D.N.I. N° 39.173.923, CUIT 20-39173923-5 como VICEPRESIDENTE, al Sr. Arturo Ricardo Beltran D.N.I. N° 6.551.691, CUIT 20-06551691-9 como DIRECTOR TITULAR, y al Sr. Nestor Vicente Lujan Zanolí D.N.I. 14.405.879 CUIT 20-14405879-9 como DIRECTOR SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Camino Viejo a Monte Cristo Km. 15, Mi granja, departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 548036 - \$ 3269 - 23/8/2024 - BOE

MARTICA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2024. Socios: 1) CAROLINA PAMELA NOGUEIRA, D.N.I. N° 24015264, CUIT/CUIL N° 27240152644, nacido/a el día 21/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pascual De Rogatis 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTINIANO GONZALEZ NOGUEIRA, D.N.I. N° 42475072, CUIT/CUIL N° 20424750728, nacido/a el día 01/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pascual De Rogatis 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CANDELARIA GONZALEZ NOGUIERA, D.N.I. N° 41032862, CUIT/CUIL N° 27410328629, nacido/a el día 06/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pascual De Rogatis 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARTICA S.A.S. Sede: Avenida Pascual De Rogatis 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Novecien-

tos (524900) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Dosecientos Cuarenta Y Nueve (5249.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA PAMELA NOGUEIRA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARTINIANO GONZALEZ NOGUEIRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) CANDELARIA GONZALEZ NOGUIERA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA PAMELA NOGUEIRA, D.N.I. N° 24015264 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINIANO GONZALEZ NOGUEIRA, D.N.I. N° 42475072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA PAMELA NOGUEIRA, D.N.I. N° 24015264. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 548468 - s/c - 23/8/2024 - BOE

EMVAIC S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) JOSE MISAEL CORDOBA, D.N.I. N° 39523079, CUIT/CUIL N° 20395230795, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Alvear 47, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EMVAIC S.A.S. Sede: Calle Alvear 47, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 98 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no en-

dosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MISAEL CORDOBA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MISAEL CORDOBA, D.N.I. N° 39523079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO ROBERTO ROGLAN, D.N.I. N° 23988590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MISAEL CORDOBA, D.N.I. N° 39523079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 548472 - s/c - 23/8/2024 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCION DE AUTORIDADES - Se rectifica edicto N° 470357 de fecha 03/08/2023 BOE, en el cual dice "[...]Reelección y Aceptación de cargo como Directora Titular por un período de tres (3) años a partir del 06-09-2019 conforme artículo 7° del Estatuto Social[...]" debe decir: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2019, se resolvió la Reelección y Aceptación de cargo como Directora Titular a partir del 06-09-2019 y por el plazo de ley: Directora Titular Dra. Patricia Elena MESSIO, M.I. N° 14.005.323"-

1 día - N° 547717 - s/c - 23/8/2024 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL ESTANCIA JESUITICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS

En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Agosto de 2024, se reúnen en Asamblea Extraordinaria en calle Paravachasca n° 309, las personas asociadas a la entidad civil "ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL ESTANCIA JESUITICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS" Con la presencia de la cantidad total de 15 asociados y asociadas con derecho a voto y siendo las 11.15 horas, existiendo quórum suficiente, no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea extraordinaria, los liquidadores declaran abierta la sesión y seguidamente proponen la elección de dos (2) asociados para que suscriban el acta. Resultan elegidos por unanimidad la Sra. Georgi-

na María Vallero, DNI 22.325.028 y la Sra Josefina Eda Lozada, DNI 12.035.242. A continuación ponen a consideración el único punto del orden del día; la RATIFICACION, en todo su contenido, la Asamblea General Ordinaria n° 27 realizada el día 16 de Diciembre de 2023 a través de la cual, se resolvió y aprobó por unanimidad la DISOLUCIÓN de la Asociación y el NOMBRAMIENTO DE LOS LIQUIDADORES. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 27.No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día de la fecha. del orden del día fueron aprobados por unanimidad

1 día - N° 547202 - \$ 2934,10 - 23/8/2024 - BOE

OBRART SA

MALAGUEÑO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2024 se resolvió unánimemente la renovación de autoridades para integrar el Directorio, eligiéndose como Presidente: JAVIER ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N° 20.630.292, CUIT / CUIL N° 20-20630292-6 y Director Suplente: ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, D.N.I. N° 18.814.749, CUIT / CUIL N° 27-18814749-1. Constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Wenceslao Paunero N.º 2555, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas durarán en su cargo por los ejercicios estipulados en el estatuto social y seguirán prescindiendo de Sindicatura.

5 días - N° 547285 - \$ 12337,50 - 26/8/2024 - BOE

EJSHEI S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General ordinaria del trigésimo primer día del mes de octubre de dos mil veintitrés se resolvió Elección de los Miembros del Directorio quedando los cargos aprobados y distribuidos de la siguiente manera: Presidente: SAFADI, Omar Iván, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad N° 21.719.661, de profesión comerciante, domiciliado en calle José Mármol (N) N° 591, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: SAFADI, Naím Jorge, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad N° 24.407.052, de

profesión comerciante, domiciliado Country San Esteban, Manzana 57, Lote 286, de la Ciudad de Río Cuarto, departamento Homónimo, provincia de Córdoba;. Los postulantes aceptan, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 547376 - \$ 2347,60 - 23/8/2024 - BOE

DATE EL GUSTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/8/2024, se resolvió la elección del Sr. MAURICIO DARIO RABBAT, DNI N° 25.080.474 como PRESIDENTE, y de la Sra MARIA BELÉN GALVAN BERMUDEZ, DNI N° 24.770.133 como VICEPRESIDENTA por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 547380 - \$ 1081,50 - 23/8/2024 - BOE

AGROPECUARIA PCR S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°01 de fecha 16/06/2023 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587 como Presidente de Directorio y Pablo César RISSIO DNI: 26.728.113 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 547684 - \$ 480 - 23/8/2024 - BOE

SANMARAGUSTO S.A.

ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2024 se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2024 a 2027, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Jorge Edmendo Costamagna, DNI 12.671.755, como Director Titular y Presidente; a Rosana del Carmen Fregona, DNI 16.744.965, como Director Titular y Vicepresidente; a Santiago Francisco Costamagna,

DNI 34.188.434; a Martín Ignacio Costamagna DNI 35.529.244 y a Jorge Agustín Costamagna, DNI 37.616.812, como Directores Suplentes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por un día.

1 día - N° 548173 - \$ 2149 - 23/8/2024 - BOE

FENIX

JESUS MARIA

Por Acta de As. Ordinaria Nro. 2 del 19/07/2024, se aprueba la Gestión del Directorio. Y se designa por 3 Ejercicios: Presidente: ORTEGA GALLARDO MAYLA AGOSTINA, DNI: 40.815.234, CUIT: 27-40815234-2, y Dir Suplente: GALLARDO VANINA MARIELA, DNI: 23.855.155, CUIT: 27-23855155-8. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Se aprueban los balances cerrados a 30/06/2022, y 30/06/2023.-

1 día - N° 548189 - \$ 1302 - 23/8/2024 - BOE

COMPRANDOENGRUPO.NET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2024, se resolvió: aceptar la renuncia de Magalí Fabiola Caparroz al cargo de directora titular vicepresidente y se resolvió: la elección de Primer Director Titular – Presidente – a Daniel Alejandro Salomón Chacón DNI 29.256.462; para el cargo de segundo Director titular – vicepresidente- a Santiago Parellada, DNI 31.405.528; para el cargo de Tercera directora titular a Magalí Fabiola Caparroz, DNI 32.426.875; y para el cargo de director suplente a Christian Leonardo Salomón Chacón, DNI 31.558.284 por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 548256 - \$ 2100 - 23/8/2024 - BOE

PXQ S.A.S.

CANALS

Renuncia y designación de autoridades, y reforma de estatuto social - Por REUNIÓN SOCIETARIA EXTRAORDINARIA, AUTOCONVOCADA y UNÁNIME de fecha 16 de agosto de 2024, acta mediante, se resolvió: i) Aceptar las renunciaciones de los administradores de la sociedad Agustín

Battistino y Guillermo Omar Rampo, y aprobar sus gestiones, ii) Designar como Administrador Titular a Marcos Caputo y como Administrador Suplente a Hugo Diego García Villanueva; y iii) Reformar el artículo 7 del Estatuto de PXQ SAS, quedando redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. Marcos Caputo DNI 31.011.123 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones cuenta con todas las facultades para realizar todos los actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por tiempo indefinido hasta tanto no se produzca alguna de las causales de ley que le impidan su continuidad al frente de dicho cargo. En este mismo acto se designa al Sr. Hugo Diego García Villanueva DNI 12.719.569 en carácter de administrador suplente para llenar la vacante cuando resulte necesario para un normal funcionamiento de la sociedad. Los nombrados en este acto aceptan formalmente las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se les comunica expresamente la duración de sus cargos y ambos fijan domicilio especial en calle Belgrano n° 252 de la ciudad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba."

1 día - N° 548403 - \$ 5659,50 - 23/8/2024 - BOE

INGENIERO KUSSMAUL S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 45 de fecha 5 de Mayo de 2024, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de dos ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Luciano Milton Ribba, D.N.I.: 27.680.008; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescindir de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Melina Loreley Ribba, D.N.I.: 26.609.133 por un periodo de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 546396 - \$ 912,40 - 23/8/2024 - BOE